



Demora no contribuye a apaciguar las tensiones en la zona
DEFENSOR DEL PUEBLO PIDE AL JNE RESOLVER RECURSO
DE APELACIÓN AL PROCESO DE VACANCIA DEL ALCALDE DE
LORETO – NAUTA
Nota de Prensa N°054/OCII/DP/2014

- ***Eduardo Vega precisó que el JNE tiene los elementos para emitir su fallo desde diciembre de 2013.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega, hizo un llamado al Jurado Nacional de Elecciones (JNE), para que resuelva a la brevedad el recurso de apelación al proceso de vacancia del alcalde de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, Darwin Grandez, pendiente desde diciembre de 2013.

Vega Luna precisó que dicho recurso impugnaba la resolución de primera instancia que declaró improcedente el pedido de vacancia de la autoridad edil. Sin embargo, pese a que el JNE tiene los elementos del caso para emitir su fallo desde el 12 de diciembre último, aún no lo ha hecho hasta la fecha.

“Instamos al Jurado Nacional de Elecciones a resolver prontamente este recurso de apelación que contribuirá sustancialmente con el diálogo iniciado en dicha provincia entre la sociedad civil, la Presidencia del Consejo de Ministros y la Defensoría del Pueblo”, sostuvo Vega.

Como se recuerda, el 31 de octubre de 2013 la provincia de Nauta se vio convulsionada luego de que el Juzgado Mixto de Nauta – Loreto no admitiera el pedido de prisión preventiva contra el burgomaestre de dicha localidad. Esa fecha se produjo la lamentable muerte de una persona y se registraron más de 20 heridos producto de un enfrentamiento entre un grupo de manifestantes y la Policía Nacional.

Lima, 22 de marzo de 2014.